



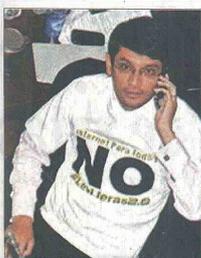
EL ministro del Interior, Fernando Carrillo, respondió al presidente del Congreso, Roy Barreras, que la paz debe estar lista antes de las próximas elecciones quien manifestó que el proceso iba a tardar más de lo que ha presupuestado por el Gobierno.



EL presidente, Juan Manuel Santos, se solidarizó con la dirigente política a través de su cuenta de Twitter. "Deseamos a Clara López una pronta recuperación. Esperamos tenerla de vuelta pronto en la arena política", publicó.



Aunque el Superintendente de Salud, Gustavo Morales, aseguró que había recibido prestiones de algunos congresistas para favorecerlos políticamente, el propio funcionario admitió que mencionó injustamente al senador Antonio Correa.



Camilo Romero

**Promotores de referendo revocatorio del Congreso han recolectado un millón de firmas: Camilo Romero**

El senador Camilo Romero dijo que tienen plazo hasta el 11 de julio para recolectar otro millón de firmas más y ahí sí poder solicitar un referendo que revoque el Congreso.

El senador Camilo Romero Galeano, promotor de la revocatoria del Congreso durante su visita a Armenia, dijo que llevan un millón de firmas recolectadas para solicitar el referendo que busca revocar el Congreso.

Romero Galeano le dijo a Caracol Radio que "en 5 meses ya llegamos a esta cifra de firmas recolectadas, tenemos hasta el 11 de julio para recolectar otro millón de firmas más con la que buscamos solicitar un referendo que revoque el Congreso de la República".

El congresista y promotor de esta iniciativa agregó que "incluso desde el 2 de mayo está transitando desde el sur del país un carro que hemos llamado "revocomóvil".

"Se trata de 4 muchachos colombianos que buscan agilizar la recolección de firmas visitando el mayor número de municipios del territorio colombiano en un mes y medio, esperamos estar en Armenia el 19 de mayo", agregó.

El senador Camilo Romero, que llegó al Quindío en compañía del guionista y escritor colombiano Gustavo Bolívar, que también impulsa esta iniciativa, manifestó que aunque es consciente de lo difícil que resulta sacar adelante este proyecto, sigue adelante porque el actual Congreso no representa los intereses del pueblo.

La revocatoria se daría luego de que la Registraduría revise y avale las firmas; luego deberá presentar el proyecto de ley de referendo de revocatoria al Senado y la Cámara de Representantes para su aprobación.

**PARA TRABAJAR POR LA PAZ**

**Quiero ser Presidente de Colombia: Piedad Córdoba**

La ex senadora Piedad Córdoba aseguró que quiere aspirar a la Presidencia y prometió que su primera tarea será trabajar por la paz de Colombia.

Córdoba formuló la declaración durante un acto en el estado Anzoátegui, en el noreste de Venezuela, en el que aseguró que es hija del fallecido presidente Hugo Chávez y del libertador caraqueño Simón Bolívar, según publicó la web del canal interestatal Telesur, que tiene su sede en Caracas, y el portal Noticias24.com.

"Quiero ser la próxima presidenta de Colombia", afirmó Córdoba en un acto por el día de la afrovenezolanidad, y señaló que "lo primero que haría sería trabajar por la paz".

"Con un país en paz podemos garantizar los espacios con los países latinoamericanos y hermanos quienes verán en Colombia un país rentable y seguro", añadió la excongresista.

Las elecciones presidenciales en Colombia están previstas para mayo de 2014, año en el que concluirá el periodo del gobernante Juan Manuel Santos, en cuya gestión Venezuela y Colombia recompusieron sus relaciones tras una crisis diplomática y com



Piedad Córdoba Ruiz

mercial al final del Gobierno del exmandatario colombiano Alvaro Uribe -2002-2010. Definirá eventual candidatura El vocero de Marcha Patriótica, Carlos Lozano, señaló que el movimiento político se reunirá los primeros días de junio para analizar su participación en las elecciones del 2014, así como

una eventual candidatura de Piedad Córdoba a la Presidencia de Colombia. "Marcha Patriótica va a tener una reunión del Comité Patriótico Nacional, los días 1º y 2 de junio para tomar decisiones en materia electoral, se analizará con todo rigor y por supuesto se adoptará la mejor decisión, y en el evento en el que se decida ir a elecciones, el tema de la candidatura presidencial va a ser obligatorio y sobre todo el que tiene que ver con la candidatura de Piedad Córdoba", dijo.

Lozano se reunió a las acciones emprendidas por la excongresista frente a las sanciones impuestas por la Procuraduría General de la Nación. "Sin embargo sobre ella pesa una decisión de la Procuraduría, arbitraria y de persecución, y por supuesto está pendiente una decisión de fondo de la Corte Constitucional por una tutela que presentó el abogado de Piedad Córdoba y que está pronta a ser resuelta, estaremos pendiente de ello", añadió.

Finalmente dijo que la excongresista "no solamente tiene derecho a ser candidata presidencial sino que sería excelente candidata de la izquierda".

**"Proceso de paz será más largo de lo previsto, los tiempos están corriendo en contra": Barreras**

\*Aseguró que el Marco para la Paz no genera impunidad y jamás se aplicará a Falsos Positivos, en foro "Dilemas jurídicos para el proceso de paz", organizado por la Universidad Externado, CIPax y Ambito Jurídico.

En la actividad de tipo académico, que abordó los asuntos que han suscitado mayor controversia alrededor de las conversaciones de paz entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las Farc, el senador Roy Barreras se refirió a los alcances del Marco Jurídico para la Paz, aprobado la legislatura pasada por el Congreso de la República.

El Presidente del Senado dijo que "el Marco va dirigido exclusivamente a grupos ilegales inmersos en el conflicto interno y serán las víctimas quienes estarán en el centro del debate".

Sin embargo llamó la atención al decir que "los tiempos corren y si no se firma el Acuerdo de Paz antes del 20 de julio, se obstaculizaría el trámite de las leyes estatutarias que dan el marco Jurídico y que le aportan la construcción de una paz estable y duradera".

"Lo único serio y seguro son las leyes estatutarias aquí determinadas y que por lo tanto el atajo político constitucional que alguien invente para que el proceso pueda avanzar, será también transitorio, porque sólo el próximo Congreso del 2014, desarrollará esta Ley Estatutaria", puntualizó.

Desvirtuó además en su intervención la tesis que apunta a una eventual impunidad de crímenes no sistemáticos porque "el Marco para la Paz determina con precisión instrumentos de justicia transicional de carácter judicial o extrajudicial que garantizan los deberes estatales de investigación y sanción".

En este sentido el legislador añadió que se prevé la creación de una Comisión de la Verdad; "la más importante, la más novedosa que se ha construido hasta ahora", y



Roy Barreras

explicó que esta comisión tendrá criterios de selección y priorización para garantizar la eficacia del sistema para la justicia y la reparación, "eso quiere decir que aún los casos no sistemáticos tendrán sanción", aunque advirtió que no serán de tipo penal. El presidente del Senado fue enfático en señalar que la participación política de guerrilleros en dejación de armas, podría darse, sin embargo no estaba abierta "para los máximos responsables de delitos de lesa humanidad".

Coincidió además con varios sectores de la opinión pública en que el proceso de paz "no debe tener amnistía ni indulto para los que hayan cometido delitos de lesa humanidad", y aseguró que el Marco para la Paz "es un instrumento necesario" para el desarrollo de la justicia transicional.

En el foro organizado el jueves por la Universidad Externado, CIPax y Ambito Jurídico también participaron el Fiscal y Procurador General de la Nación,

Los meningiomas: la causa de la operación a Clara López, candidata del PDA

La candidata presidencial por el Polo Democrático reveló que el próximo martes será sometida a una cirugía en su cabeza para extraerle un tumor benigno, que obedece a un meningioma intracranial en la región parietal derecha.

Los meningiomas son tumores primarios que se presentan de manera común en el sistema nervioso. Usualmente se reflejan como una inflamación generalmente benigna que se da entre el cráneo y el cuero cabelludo. Se espera que la candidata presidencial esté plenamente recuperada en un par de semanas.

De acuerdo con el diagnóstico médico, el meningioma que afecta a la exalcaldesa de Bogotá se originó hace algunos años. Uno de sus síntomas más frecuentes son los fuertes dolores de cabeza. "Y yo que pensaba que los dolores de cabeza que me daban cuando estuve en la Alcaldía, eran solo por la situación de la ciudad", expresó López Obregón después de conocer su diagnóstico.

La determinación de someter a la dirigente política a esta operación fue adoptada el pasado 8 de mayo por la Junta Quirúrgica de Neurocirugía de la Fundación Santa Fe.

La operación se llevará a cabo en la Fundación Santa Fe este martes 14 de mayo y se aspira a que la paciente sea dada de alta en pocos días.

"Me pongo en manos de Dios y en las de los excelentes médicos colombianos de la Fundación Santa Fe. Sé que pronto volveré a trabajar, no solo para impulsar la campaña a la Presidencia, sino también para ofrecerle a Colombia toda mi fuerza y compromiso para construir el futuro que merecemos", sostuvo López. Pese a su positivismo, la presidenta del Polo reconoció: "Voy a ser honesta, a mis años cualquier operación tiene sus riesgos. Pero yo sé que cuando uno decide enfrentar los retos, lo más difícil queda atrás. Me pongo en las manos de los médicos y de Dios".

**POLITICA CON LIBERTAD**

Por JAVIER DE LA HOZ LUNA Redactor Político



Jorge Robledo

**Uso del mercurio en la industria y la minería debe ser regulado**

El evento organizado por la senadora Maritza Martínez tuvo como objeto escuchar sugerencias y opiniones de diversos sectores con respecto al proyecto de ley 168, 2012 Senado, donde se establecen disposiciones para la comercialización y el uso de mercurio en las diferentes actividades industriales del país y se fijan requisitos e incentivos para su reducción y eliminación y se dictan otras disposiciones, el cual será objeto de debate para aprobación en la próxima sesión de la Comisión Quinta.

La senadora Martínez explicó que el objeto de la iniciativa se fundamenta en la protección y salvaguarda de la salud humana, así como la preservación de los recursos naturales renovables y el ambiente, mediante la reglamentación para todo, el territorio nacional del uso, importación, producción, comercialización, manejo, transporte, almacenamiento, disposición final y liberación al ambiente del mercurio, arsénico y cianuro en las actividades industriales, independientemente de su origen o naturaleza.

Señaló que la actividad minera en todo el país no cuenta con una reglamentación adecuada y por lo tanto, los datos irreversibles, la contaminación del medio ambiente como la salud de quienes ejercen dicha actividad con el uso del mercurio se torna muy peligrosa y es preciso realizarla a través del proyecto, cuyos autores son los representantes a la Cámara Augusto Posada Sánchez y Simón Gaviria Muñoz.

Por su parte los ministros de Medio Ambiente, Juan Gabriel Uribe; de Agricultura, Juan Camilo Restrepo; Minas y Energía, Federico Rengifo, anunciaron su apoyo irrestricto a la iniciativa a fin de que mediante el mismo se regule el uso del mercurio y se adelanten medidas educativas con los pequeños y medianos mineros en su actividad para extracción de oro, adoptando igualmente otras técnicas que no deterioren el ecosistema y no sean perjudiciales para la salud.

Por su parte el senador Jorge Robledo, hizo reparos de la iniciativa y señaló que es preciso que el Gobierno Nacional así como quien regular el método de explotación de oro con los pequeños y medianos mineros y a quienes se les trata como criminales, les sea también determinadas medidas a las multinacionales que realizan esta actividad y a quienes no se les cuestiona por el gran daño que están ocasionando, como es el caso de las minas a cielo abierto de las empresas Drummond, Cerro Matoso y con las que explotan petróleo, donde no dejan ingresar a supervisar ni al mismo gobierno.

Asu turno los representantes de las asociaciones de la pequeña minería argumentaron que antes de prohibir el mercurio como método para su labor, deben ir a las propias minas y capacitar, puesto que en la actualidad miles de familias que dependen de esta labor quedarían sin sustento y señalaron que se deben brindar soluciones mediante capacitaciones, inversiones tecnológicas y créditos que permitan desarrollar mejor su actividad sin deteriorar el medio ambiente y así disminuir el uso del mercurio.

Como respuesta a las inquietudes formuladas por los voceros de la minería artesanal la senadora Martínez les explicó que la ley ordena a los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Minas y Energía, Salud y Protección Social y Trabajo establecer las medidas regulatorias que permitan la reducción y eliminación de manera segura y sostenible de los químicos, así como a las autoridades establecer los controles para el ingreso de los mismos al país como la creación de un registro único para establecer volúmenes y destino de mercurio, arsénico y cianuro con el fin de llevar un estricto control entre otros. El proyecto de ley será objeto de debate para su aprobación en sesión en la Comisión Quinta el próximo martes 14 de mayo a partir de las 10:00 a.m.